



En Port Chester
VOTAMOS

Calendario de fechas

Eleccion en Marzo
Martes, 19 de Marzo 2019

222 Grace Church Street • Port Chester • (914) 939-5202
www.portchestervotes.com

ELECCIONES EN MARZO · MARTES 19 DE MARZO, 2019

NOTA: Si el pueblo no publica la información requerida, la elección no será invalidada, excepto que un voto sobre una proposición será invalidado si no se da el aviso de elección requerido. Ley Electoral § 5-104(5).

Viernes 19 de octubre, 2018 – Para los pueblos cuyas elecciones en marzo, son dirigidas por la junta de elecciones del condado, el último día para que el secretario del pueblo transmita a la junta de elecciones del condado un certificado indicando qué oficinas de cada pueblo debe llenarlas.

Ley Electoral § 4-106 (2) – Por lo menos cinco (5) meses antes de la elección.

Lunes, 19 de noviembre, 2018 - Para los pueblos cuyas elecciones en marzo, son efectuadas por la junta de elecciones del condado, último día para que la junta de síndicos presente a la junta de elecciones del condado una lista de los lugares de votación dentro del pueblo.

Ley Electoral § 4-104 (1) – Por lo menos cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 19 de noviembre, 2018 - Último día para que el secretario del pueblo publique un anuncio designando la oficina(s) que será ocupada y el termino de la misma.

Ley Electoral § 15-104(3)(a) – Al menos cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 19 de noviembre, 2018 – Primer día en que el secretario del pueblo puede aceptar aplicaciones de votantes ausentes.

Ley Electoral § 15-120 (4) No antes de cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 19 de noviembre, 2018 – Último día para dividir el pueblo en distritos electorales.

Ley Electoral § 15-110(5) Por lo menos 120 días antes de la elección.

Lunes, 3 de diciembre, 2018 – Primer día en que una persona puede firmar una petición de designación de primarias de un partido.

Ley Electoral § 15-108(9). No más de seis (6) semanas antes del último día para presentar las peticiones de la designación de primarias de un partido.

Viernes, 28 de diciembre, 2018 – Fecha límite para presentar la primera declaración de los ingresos y gastos de campaña para las primarias del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2 Debe ser 32 días antes de las primarias.

Miércoles 2, de enero, 2019 – Primer día en que las personas pueden firmar peticiones para nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(9). No antes de seis (6) semanas antes del último día para presentar peticiones de nominación independiente.

Lunes 7 de enero, 2019 – Primer día para que un partido presente una petición de designación para primarias en el pueblo.

Ley electoral § 15-108(7)(d). No antes de 22 días antes de las primarias.

Martes, 8 de enero, 2019 al martes 15 de enero, 2019 – Primer día que los partidos políticos pueden publicar información sobre las decisiones de su comité directivo en los periódicos. (esta fecha depende de la asamblea)

Ley Electoral 15-108(2)(c) no antes de (2) semanas de su asamblea directiva

NOTA: El día exacto depende de la fecha actual de la asamblea.

Jueves 10 de enero, 2019 al jueves 17 de enero, 2019 – Último día para presentar la declinación a la designación de una primaria de partido. (Fecha depende de la fecha en que la petición fue presentada)

Ley Electoral § 15-108(7)(e) Dentro de tres (3) días de llenar la petición de designación.

NOTA: Dentro de un (1) día en que sea presentada una declinación, el secretario del pueblo debe notificar al comité que llene las vacantes nombrados en la petición.

NOTA: El día exacto depende de la fecha cuando la petición de designación.

fue presentada.

Lunes 14 de enero, 2019 al martes 22 de enero, 2019 – Último día para publicar y presentar un aviso de la asamblea del partido en la oficina del secretario del pueblo y la junta electoral del condado (este día depende de la fecha prevista de la asamblea del partido).

Ley Electoral § 15-108(2)(c). La notificación debe ser presentada en la oficina del secretario del pueblo y en la junta de elecciones al menos 10 días antes de la fecha programada por la asamblea del partido.

NOTA: Cuando el último día para presentar y colocar un comunicado de la asamblea de un partido, ante el secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, cae en sábado o en domingo, entonces, de conformidad con la ley electoral § 1-106, el último día para presentar un comunicado es ampliado al próximo día hábil de la semana. Así, si 10 días antes de una asamblea de partido programada cae en sábado 12 de enero o domingo 13 de enero, entonces el plazo es extendido al lunes 14 de enero. Si 10 días antes de una asamblea de partido cae el sábado 19 de enero o domingo 20 de enero, entonces el plazo debe ser extendido al martes 22 de enero, porque el lunes 21 de enero es el Día de Martin Luther King Jr.

NOTA: El día exacto depende de la fecha programada por la asamblea.

Lunes 14 de enero, 2019 – Último día para que un partido presente su petición de designación de primarias en el pueblo.

Ley Electoral § 15-108(7)(d). No más de 15 días antes de la primaria.

NOTA: Mediante la presentación de la petición de designación, el secretario del pueblo debe notificar vía correo a cada individuo designado. El comunicado debe (1) indicar el último día para no aceptar la designación, y (2) incluir una declaración de que el nombre del candidato aparecerá en la boleta como aparece en el comunicado. Ley Electoral § 6-144.

Martes 15 de enero, 2019 – Último día para presentar objeciones escritas a la petición de designación de primarias de partido.

Ley Electoral § 15-108 (10). No después de un (1) día después de la última fecha para presentar las peticiones al secretario del pueblo.

Jueves 17 de enero, 2019 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución cancelando el día de registración en el pueblo.

Ley Electoral § 15-118 (3). La resolución es efectiva para todas las elecciones que realice el pueblo más de 60 días después de que la resolución sea adoptada.

Jueves 17 de enero, 2019 – Último día para presentar objeción a la petición de designación de primarias del partido.

Ley Electoral § 15-108 (10). Deben presentarse especificaciones escritas con los motivos de las objeciones, al secretario del pueblo, dentro de dos (2) días después de la presentación de las objeciones escritas.

NOTA: Si una objeción a la petición de designación de primarias partidarias ha sido presentada antes del 15 de enero, las especificaciones escritas deben ser presentadas antes del 17 de enero, la fecha exacta depende de la fecha en que se haya presentada la objeción. Por ejemplo si una objeción por escrito fue presentado el miércoles 9 de enero, las especificaciones escritas sería debido en viernes, 11 de enero.

Viernes 18 de enero, 2019 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución identificando el lugar de votación en cada distrito y las horas en que estarán abiertos los centros de votación. La votación debe estar abierta al menos durante las horas desde las 12:00 del mediodía hasta las 9:00 p.m.

Ley Electoral § 15-104(3) Debe ser adoptada como mínimo 60 días antes de la elección.

Viernes 18 de enero, 2019 – Plazo para presentar la segunda declaración de los ingresos y gastos de campaña para las primarias del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 11 días antes de la primaria.

Martes 22 de enero, 2019 – Primeros días para la realización de una asamblea de partido.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). No más de 56 días antes de la elección.

NOTA: Los dirigentes del partido deberán:

- a) Publicar los anuncios de la asamblea en un periódico no más de dos (2) ni menos de una (1) semana antes de la asamblea, o
- b) colocar información sobre la asamblea en seis (6) lugares públicos en el pueblo como mínimo 10 días antes de la asamblea.

Anuncios deben ser presentados y colocados en las oficinas del secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, como mínimo 10 días antes de la asamblea.

Ley Electoral § 15-108(2)(c).

Jueves 24 de enero, 2019 – El primer día en que puede ser presentado un certificado de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(a). No antes de 54 días de la elección.

Martes 29 de enero, 2019 – Día de primaria en pueblos donde una nominación de partido es hecha a través de primaria.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). Debe ser 49 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Dirigentes del partido deben publicar anuncios en al menos un periódico de circulación general dentro del Pueblo que realiza la primaria, como mínimo una vez a la semana durante dos (2) semanas con anterioridad a la primaria.

Ley Electoral § 15-108(2)(b).

Martes 29 de enero, 2019 – Último día para realizar una asamblea de partido.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). No después de 49 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Los dirigentes del partido deberán:

- a) publicar los anuncios de la asamblea en un periódico no más de dos (2) ni menos de una (1) semana antes de la asamblea, o
- b) colocar información sobre la asamblea en seis (6) lugares públicos en el pueblo al menos 10 días antes de la asamblea.

Anuncios deben ser presentados y colocados en las oficinas del secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, como mínimo 10 días antes de la asamblea.

Ley Electoral § 15-108(2) (c).

Jueves 31 de enero, 2019 – Último día para presentar un certificado de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(a). No después de 47 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Si la lista de participantes a la asamblea o primaria no es presentada con el certificado, el secretario debe inmediatamente enviar notificaciones a quienes firmaron el certificado, declarando que la lista de nominaciones debe ser presentada dentro de cinco (5) días después del envío postal de la notificación. *Ley Electoral § 15-108(2)(e).*

NOTA: Mediante la presentación de un certificado de nominación o una petición de nominación a una persona, el secretario del pueblo debe notificar inmediatamente vía correo a cada persona nominada. El comunicado debe indicar el último día para declinar la designación o nominación, e incluir una declaración de que el nombre del candidato aparecerá en la boleta tal como aparece en el comunicado. *Ley Electoral § 6-144*

Viernes 1 de febrero, 2019 – El último día para presentar las objeciones a los certificados de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(10). No después de un (1) día después de la última fecha para presentar la petición al secretario del pueblo.

Lunes 4 de febrero, 2019 – El último día para presentar un certificado de aceptación o declinación de la nominación de un partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(b). No después de 44 días antes de la elección.

NOTA: Cuarenta y cuatro días antes de la elección es domingo 3 de febrero. Como la *Ley Electoral § 1-106* establece que si la aceptación o declinación no puede ser presentada después de 44 días antes de la elección, porque cae en sábado o domingo, la fecha límite de presentación es extendido al siguiente día hábil.

Lunes 4 de febrero, 2019 – El último día para presentar especificaciones escritas de la objeción a certificados de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(10). Especificaciones escritas sobre los motivos de las objeciones deben ser presentadas ante el secretario del pueblo dentro de dos (2) días después de que sea presentada la objeción escrita. Al recibir las especificaciones por escrito, el Secretario del pueblo debe notificar cada candidato nombrado en el certificado y a la junta electoral del condado.

NOTA: Si una objeción es presentada el jueves 31 de enero o el viernes 1 de febrero, el último día para presentar las especificaciones escritas de las objeciones sería el sábado

2 de febrero o el domingo 3 de febrero, respectivamente. En virtud de la Ley Electoral § 1-106, el último día para presentar es extendido al lunes 4 de febrero.

Martes 5 de febrero, 2019 – El primer día para presentar una petición de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(8)(a) No antes de 42 días con anterioridad a la elección en el pueblo.

Miércoles 6 de febrero, 2019 – Último día para llenar una vacante causada por la declinación de una nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(c). No después de 41 días antes de la elección en el pueblo.

Jueves 7 de febrero, 2019 – Último día para que la junta de síndicos nombre a los inspectores de la elección.

Ley Electoral § 15-116(1). Al menos 40 días antes de la elección general en el pueblo (ver provisión especial para el Condado de Nassau. Ley Electoral § 15-116(2).

NOTA: Si a esta fecha no nombran los inspectores, no tendrá impacto en el conducto de la elección, pero se debe hacer todo esfuerzo para cumplir con lo provisto.

Viernes 8 de febrero, 2019 – Plazo para presentar el tercer estado de ingresos y gastos de campaña para las elecciones de la primaria del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 10 días después de la primaria.

Domingo 10 de febrero, 2019 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo un segundo día de registración a ser 12 días antes de la elección.

Ley Electoral § 15-118(5). No después de 37 días antes de la primera elección por la cual es efectiva.

Miércoles 13 de febrero, 2019 – Último día para presentar una petición de nominación independiente para una oficina a ser llenada en la elección general del pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(a). No más tarde de 35 días antes de la elección del Pueblo.

NOTA: Treinta y cinco días antes de la elección cae en martes, 12 de febrero. Conforme la Ley Electoral § 1-106, el último día para presentar será el miércoles, 13 de febrero porque el martes, 12 de febrero es el cumpleaños de Lincoln.

NOTA: Mediante la presentación de un certificado de nominación o una petición de nominación a una persona, el secretario del pueblo debe notificar inmediatamente vía correo a cada persona nominada. El comunicado debe indicar el último día para declinar e incluir una declaración indicando que el nombre del candidato aparecerá en la boleta tal como aparece en el comunicado. Ley Electoral § 6-144

Jueves 14 de febrero, 2019 – Último día para presentar objeciones escritas a una petición de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(10). No después de un (1) día después que la última fecha para presentar la petición ante el secretario del pueblo.

Viernes 15 de febrero, 2019 – Para los pueblos con dos días de registración, último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo el lugar y horas en que los inspectores se reunirán para preparar los registros, horas y lugares de registración y elección.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 20 días antes del primer día de registración.

Viernes 15 de febrero, 2019 – Plazo para presentar el primer estado de ingresos y gastos de campaña para la elección del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elección §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 32 días antes de la elección.

Domingo 17 de febrero, 2019 – Para pueblos con solo un día de registración, último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo los lugares y horas en las que los inspectores se reunirán para preparar el registro, las horas y los lugares para la registración y elección.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 20 días antes del día de registración.

Martes 19 de febrero, 2019 – Último día para presentar objeciones en escrito a peticiones de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(10). Especificaciones escritas sobre las razones de la objeción deben ser presentadas ante el secretario del Pueblo dentro de dos (2) días después de presentar la objeción escrita.

NOTA: Dos días después del último día para presentar objeciones en escrito a peticiones de nominación independientes es sábado, 16 de febrero. Conforme la Ley Electoral § 1-106, cuando el último día para presentar cae en sábado, el último día será el próximo día hábil de la semana. Así que el último día para presentar objeciones en escrito se extiende al martes, 19 de febrero, porque el lunes el 18 de febrero es el cumpleaños de Washington.

NOTA: Si una objeción a una petición de nominación independiente esta presentada antes del 14 de febrero, las especificaciones escritas vencerán antes del 19 de febrero, la fecha exacta depende de la fecha en que fue presentada la objeción.

Martes 19 de febrero, 2019 – Último día para presentar un certificado de aceptación o declinación de una nominación independiente para una oficina a ser llenada en la elección del pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(b). No después de tres (3) días después del último día para presentar la petición.

NOTA: Tres días después del último día para presentar la petición de nominación independiente es el sábado el 16 de febrero. . Conforme la Ley Electoral § 1-106, cuando el último día para presentar cae en sábado, el último día será el próximo día hábil de la semana. Así que el último día para presentar en escrito objeciones se extiende al martes, el 19 de febrero, porque el lunes el 18 de febrero es el cumpleaños de Washington.

Viernes 22 de febrero, 2019 – Último día para presentar un certificado para llenar una vacante causada por una declinación de una nominación independiente para una oficina a ser llenada en una elección general en el pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(c). No después de tres (3) días después del último día para presentar el certificado de declinación.

Lunes 25 de febrero, 2019 – Para pueblos con dos días de registración, el último día para publicar y colocar en cada distrito electoral una copia de una resolución estableciendo la fecha, lugar y hora cuando los inspectores se reunirán para registrar votantes.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 10 días antes del día de registración.

Miércoles 27 de febrero, 2019 - Para pueblos con solo un día de registración, el último día para publicar y colocar en cada distrito electoral una copia de una resolución estableciendo la fecha, lugar y hora cuando los inspectores se reunirán para registrar votantes. *Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 10 días antes del día de registración.*

Jueves 7 de marzo, 2019 – Primer día de registración en el pueblo con dos días de registración. *Ley Electoral § 15-118(5). Doce días antes de la elección general en el Pueblo.* NOTA: Las horas de registración deben de ser al menos desde las 12:00 mediodía hasta las 5:00 p.m.

Viernes 8 de marzo, 2019 – Plazo para presentar el segundo estado de ingresos y gastos de campaña para la elección el pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 11 días antes de la elección.

Viernes 8 de marzo, 2019 – Último día para que individuos puedan registrarse con la junta de elección del condado, para ser elegible para votar en la elección del pueblo.

Ley Electoral § 15-118(2). Al menos 10 días antes de la elección.

NOTA: Diez días antes de la elección cae en sábado, el 9 de marzo. Las oficinas de la junta de elección del condado están cerradas los sábados, el último día para registrarse y ser elegible para votar es el viernes, el 8 de marzo.

Sábado 9 de marzo, 2019 – Último día para que el secretario del pueblo publique anuncios estableciendo 1) el lugar de votación en cada distrito, 2) horas durante los centros de votación estarán abiertos (al menos 12:00 mediodía a 9:00 p.m.), 3) nombres y direcciones de candidatos, oficinas, y los términos de los nominados, y 4) resumen de cualquier proposición.

Ley Electoral § 15-104 (3) (c) y (4). Al menos 10 días antes a la elección general en el pueblo. El anuncio también debe ser puesta en seis (6) lugares visibles en el pueblo y en cada lugar de votación al menos un (1) día antes de la elección.

NOTA: Si el pueblo no publique los anuncios necesarios, las elecciones no serán inválidas, sólo que el voto para la proposición será inválido si no hay el necesario anuncio de la elección (*Ley Electoral § 15-104(5)*).

Sábado 9 de marzo, 2019 – Día de registraci3n en pueblos con un d3a de registraci3n. Para pueblos con dos d3as de registraci3n, este es el segundo d3a de registraci3n.

Ley Electoral § 15-118(5). Diez d3as antes de la elecci3n.

NOTA: Las horas de registraci3n deben ser al menos desde las 12:00 mediod3a hasta las 5:00 p.m.

Martes 12 de marzo, 2019- Último d3a para que la junta de elecciones provea una lista con los votantes registrados al secretario del pueblo.

Ley Electoral § 5-612(1). Al menos siete (7) d3as antes de la elecci3n general en el pueblo.

NOTA: El secretario del pueblo debe contactar a la junta de elecciones del condado para una lista de votantes registrados.

Martes 12 de marzo, 2019 – Último d3a para que el secretario del pueblo reciba aplicaciones para boletas ausentes a ser enviadas por correo a votantes calificados.

Ley Electoral § 15-120(5). Por lo menos siete (7) d3as antes de la elecci3n en el pueblo.

Mi3rcoles 13 de marzo, 2019 – Último d3a para que el secretario del pueblo envi3 por correo las boletas ausentes a votantes calificados.

Ley Electoral § 15-120(6). No debe ser despu3s de seis (6) d3as antes de la elecci3n en el pueblo.

Jueves 14 de marzo, 2019 – Último d3a para que las muestras de boletas est3n listos para inspecci3n del p3blico.

Ley Electoral § 7-128(1). Debe ser al menos cinco (5) d3as antes de la elecci3n y no despu3s de esta fecha.

NOTA: NYCOM recomienda que el secretario del pueblo prepare una muestra del bolete para darle a los candidatos una oportunidad de revisarlo lo antes posible despu3s que la **lista** de candidatos haya sido finalizado y antes de entregar cualquier boleta de ausencia.

Lunes 18 de marzo, 2019 – Último d3a para que el secretario del pueblo reciba las aplicaciones personales para una boleta ausente de solicitantes o representante del solicitante. Cuando se reciba una aplicaci3n, el secretario debe entregar la boleta ausente al solicitante o al representante nombrado en la aplicaci3n.

Ley Electoral § 15-120(5). No despu3s de un (1) d3a antes de la elecci3n.

Martes 19 de marzo, 2019 – La elecci3n en el pueblo.

Por Ley Electoral § 15-104, las elecciones generales en un pueblo son realizadas el tercer martes de marzo. Ley Electoral § 15-104(a).

Martes 19 de marzo, 2019 – Secretario del pueblo debe entregar las boletas ausentes a la junta de inspectores.

Ley Electoral § 15-120(7). En el d3a de elecciones generales en un pueblo. (Último d3a para que el secretario del pueblo reciba boletas ausentes en persona o por correo).

Miércoles 20 de marzo, 2019 – Inspectores deben presentar un certificado de escrutinio de votantes con el secretario del pueblo.

Ley Electoral § 15-126(1). Antes de las 9:00 a.m. del día siguiente de la elección en el Pueblo.

Miércoles 20 de marzo 2019 – La junta de síndicos debe reunirse para ver los resultados del escrutinio cuando un pueblo tiene más de un distrito electoral.

Ley Electoral § 15-126 (1). No después que las 8:00 p.m. del día después de la elección en el Pueblo.

Jueves 21 de marzo, 2019 – Último día que se pueda, solicitar un re escrutinio de los votos de la elección en el pueblo.

Ley Electoral § 15-126(3). No después de dos días después de la fecha de la elección.

NOTA: El secretario puede y debe, de su propia voluntad al recibir una petición por escrito de un candidato, causar un recuento de los votos emitidos en las elecciones del pueblo.

Viernes 22 de marzo, 2019 – Último día para que el secretario del pueblo notifique a individuos que han sido electos y deben de tomar juramento dentro de 30 días después que hayan tomado el puesto.

Ley Electoral § 15-128. Dentro de tres (3) días después de la elección del pueblo.

Viernes 22 de marzo, 2019 – Último día que el secretario puede notificar a la junta de elecciones del condado de la solicitud de recuento.

Ley Electoral § 15-126 (3). Dentro de un (1) día después de recibir una petición por escrito.

NOTA: Esta es la última fecha posible para que el secretario pueda notificar a la junta de elecciones del condado de la solicitud de recuento. Si el secretario recibe petición por escrito antes del jueves, el 21 de marzo, él o ella tienen un día para notificar a la Junta de Elecciones del condado.

Lunes 15 de abril, 2019 – Plazo para presentar el tercer estado de ingresos y gastos de campaña para la elección en el pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 y 6200.2. Debe ser 27 días después de la elección.